

Acelerando la robustez de los gobierno corporativo

Señor director:

Hace poco más de un mes entró a regir, en plena vigencia, la Ley de Delitos Económicos, que considera más de 200 delitos y aumenta la responsabilidad penal de gerentes y directores. Más allá de la regulación, las empresas tienen el desafío de recuperar la confianza de la sociedad. Esto comienza por tener un directorio robusto y un gobierno corporativo íntegro. La robustez del gobierno corporativo ha sido una experiencia difícil de concretar en nuestro país. Hemos avanzado lento, a pesar de las complejas situaciones ocurridas en el escenario local y que persisten en nuestra memoria. Colusión y usos indebidos de información privilegiada, son dos ejemplos que han dejado de manifiesto que un directorio, sin el conocimiento e involucramiento necesario, pone en grave riesgo a una compañía.

El Índice de Integridad de Gobiernos Corporativos, de la Fundación Generación Empresarial y la Universidad Adolfo Ibáñez, muestra que hay empresas con altos estándares y otras a las que queda mucho que fortalecer. A algunas les falta comprender que, más allá de cumplir normas legales o hacer memorias a la medida de la CME, deben llevar a sus compañías hacia la transparencia y responsabilidad. Esta responsabilidad cae, en primer lugar, en el directorio, pues es este cuerpo colegiado el que representa al dueño, sea un particular, sociedad anónima o fondo de inversión. Así lo estipula la Ley de Sociedades Anóni-

mas al explicitar que los directores “deben emplear en sus funciones el cuidado y diligencia que las personas emplean ordinariamente en sus propios negocios”.

Y aún más, el debido cuidado es velar como un padre o madre por el interés principal, que no es otro que el crecimiento y el desarrollo sano de la empresa. En este símil: su hijo o hija.

El directorio debe ser una estructura organizacional más allá del papel, con competencias técnicas, de negocio y de entorno para cumplir con sus funciones.

Las competencias técnicas mínimas se relacionan con entender los números, los estados financieros y el marco regulatorio. La comprensión del negocio, permite involucrarse y supervisar de forma competente la gestión de la compañía. Si bien no se espera que el directorio ejecute, es fundamental que hablen el mismo idioma de quienes llevan la gestión.

Por otra parte, están las competencias de entorno. A los gerentes y directores se les imponen nuevas exigencias en la relación con clientes, el trato con las comunidades y el respeto por el medioambiente. La capacidad para leer el entorno, adaptarse y anticipar riesgos en un contexto de alta incertidumbre se vuelven esenciales para asegurar la sostenibilidad en el tiempo.

Alejandra Loyola
Socia TheHouse Advisory